

REPÚBLICA DOMINICANA

MEMORIA INSTITUCIONAL

A Ñ O 2022





MEMORIA INSTITUCIONAL

AÑO 2022





TABLA DE CONTENIDOS

Memoria institucional 2022

I. RESUMEN EJECUTIVO5
II. INFORMACIÓN INSTITUCIONAL
2.1 Marco filosófico institucional
a. Misión
b. Visión
c. Valores
2.2 Base legal 8
2.3 Estructura organizativa11
2.4 Planificación estratégica institucional
III. RESULTADOS MISIONALES
3.1 Información cuantitativa, cualitativa e indicadores de los procesos
misionales
Programas de Reforzamiento Académico 15
Programas de Grado16
Programas de Posgrado20
Educación Permanente
Investigación Académica
Programa de Formación en Gestión de Organizaciones Educativas 24
Estrategia de Formación Continua Centrada en la Escuela (EFCCE) 25
Proyectos de Extensión
Egresados

IV. RESULTADOS ÁREAS TRANSVERSALES Y DE APOYO 30
4.1 Desempeño área Administrativa y Financiera
4.2 Desempeño de los Recursos Humanos
4.3 Desempeño de Tecnología de la Información
4.4 Desempeño del Sistema de Planificación y Desarrollo institucional 37
4.5 Desempeño del área de Comunicaciones
V. SERVICIO AL CIUDADANO Y TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL 41
5.1 Nivel de satisfacción con el servicio
5.3 Resultado Sistema de quejas, reclamos y sugerencias
VII. ANEXOS

I. RESUMEN EJECUTIVO

Memoria institucional 2022

En el Instituto Superior de Formación Docente Salomé Ureña, ISFODOSU, enfocamos nuestros esfuerzos en liderar el impulso de la meta presidencial «Desarrollo de la carrera docente y la formación de directores».

Estamos comprometidos con cumplir nuestros objetivos institucionales: formar maestros de excelencia, capacitar a directores de centros educativos, acreditar nuestros programas de formación de docentes e impulsar la investigación, publicaciones y extensión para generar impactos positivos en el sistema educativo dominicano.

A partir de los objetivos anteriores, hemos mostrado avances en dichos ámbitos, manteniendo la tasa de retención de estudiantes gracias a los programas de reforzamiento académico (Prepa K12 y Nivelación). A diciembre 2022, el ISFODOSU cuenta con una matrícula de 3,432 estudiantes a nivel de grado, de los cuales 803 son estudiantes de nuevo ingreso, con servicios gratuitos de desayuno, almuerzo, estancia estudiantil y estipendio; además, mantenemos una matrícula de 274 estudiantes en 7 programas de posgrado, distribuidos en 94 estudiantes de especialidades y 180 estudiantes de maestrías. Se creó un grupo de investigación.

A la fecha, el ISFODOSU ha entregado a la sociedad dominicana cerca de 37,000 egresados provenientes de todo el país, incluidos de



comunidades vulnerables y remotas; 796 son egresados que corresponden al período enero-diciembre 2022.

A solicitud del Ministerio de Educación hemos iniciado el diseño y la implementación de un Diplomado en Liderazgo Pedagógico, para 858 directores que fueron seleccionados en el concurso de oposición de 2022 y se ha planificado el inicio de un grupo de 500 directores de la zona fronteriza para que se unan al mencionado diplomado en enero de 2023.

En el presente año, el ISFODOSU se convirtió en el órgano coordinador del Programa Nacional de Inducción del Ministerio de Educación, que apoyará a 22,846 nuevos maestros que ingresaron, de manera provisional, a impartir docencia en el año escolar 2022-2023.

II. INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

2.1 Marco filosófico institucional

El Instituto Superior de Formación Docente Salomé Ureña (ISFODOSU) es una institución de carácter estatal y de servicio público, dedicada a la tarea fundamental de formar maestros para atender las necesidades del sector educativo dominicano, de acuerdo con la legislación vigente, las estrategias y los lineamientos establecidos por el Estado dominicano.

El Instituto busca soluciones a los problemas de la educación a través de la investigación científica, aplicada en el contexto educativo, y la promoción de programas, proyectos e iniciativas de prioridad nacional y en el área educativa. Desarrolla nuevos conocimientos mediante las investigaciones y publicaciones y los integra al patrimonio intelectual del país por medio de la oferta de servicios de asesoría, consultoría, orientación y educación permanente a las comunidades educativas de su área de influencia.

a. Misión

Contribuir con la calidad del sistema educativo dominicano, mediante la formación integral de profesionales de la Educación.

b. Visión

Ser la institución de educación superior de referencia en la formación de profesionales de la educación de excelencia, con programas acreditados, que aseguran la calidad de los aprendizajes y la transformación efectiva del sistema educativo dominicano.



c. Valores

- Compromiso
- Integridad
- Respeto

2.2 Base legal

El Instituto Superior de Formación Docente Salomé Ureña (ISFODOSU) surge como una continuación de la Escuela Normal de Maestros fundada por Eugenio María de Hostos en 1880; un año más tarde se crea el Instituto de Señoritas, dirigido por Salomé Ureña. En 1931, y mediante la Ley 144-31, se estableció el «Examen de Suficiencia en los Estudios de Magisterio», una prueba de conocimiento a la que se debían someter los maestros en servicio y que se realizaba cada dos años, en la que se formulaban prácticas didácticas en aulas y laboratorios pedagógicos.

Posteriormente, la Ley 842-50 dispuso la creación de Escuelas Normales y, dentro de ese marco legal, surgieron las Escuelas Normales de Formación Docente. En 1992 la Secretaría de Estado de Educación crea la Comisión para la Reestructuración de las Escuelas Normales, establecida mediante la Ordenanza 8-93, cuya recomendación fue que se transformaran en una sola institución nacional de educación superior, descentralizada, con personalidad jurídica y presupuesto propio, que sería dirigida por una Junta integrada por reconocidos intelectuales, científicos, educadores y representantes de los sectores más amplios de la sociedad civil del país.



Dentro de las iniciativas y los lineamientos generales que da lugar el Plan Decenal de Educación 1993-2002 se dio inicio a esta reestructuración. La Ley General de Educación 66-97 dispuso que las Escuelas Normales pasaran a ser Instituciones de Educación Superior. El Decreto N.º 427-00 del Poder Ejecutivo las agrupó en una sola institución: el Instituto Universitario de Formación Docente.

El Decreto N.º 571-03 del Poder Ejecutivo modificó su nombre por el actual Instituto Superior de Formación Docente Salomé Ureña, y mediante la Orden Departamental 10'2003, queda designado su primer Rector.

El ISFODOSU es un órgano desconcentrado del Ministerio de Educación (MINERD), con autonomía presupuestaria y de gestión académica y administrativa, que integra un sistema formado por recintos, los cuales se rigen por el mismo estatuto y los mismos reglamentos, atendiendo a las necesidades nacionales y de la región donde están ubicados. El Instituto lo conforman la rectoría y seis (6) recintos a nivel nacional:

- Félix Evaristo Mejía (FEM), en Santo Domingo, D. N.;
- Eugenio María de Hostos (EMH), en Santo Domingo, D.N.;
- Emilio Prud'Homme (EPH), en Santiago de los Caballeros;
- Luis Napoleón Núñez Molina (LNNM), en Licey al Medio,
 Santiago;
- Juan Vicente Moscoso (JVM), en San Pedro de Macorís;
- Urania Montás (UM), en San Juan de la Maguana.



Los marcos normativos que rigen la institución son los siguientes:

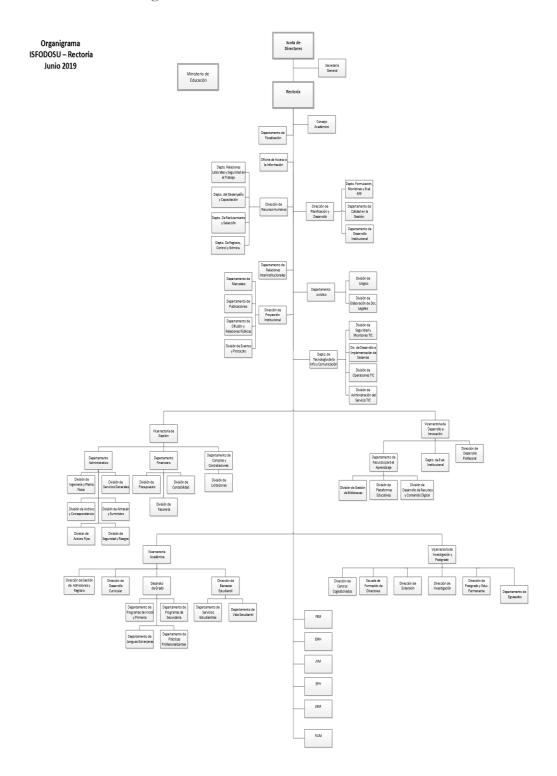
Leyes:

- Ley General de Educación Núm. 66-97, promulgada el 9 de abril de 1997, Art. 222, el cual expresa que las Escuelas Normales y la Escuela Nacional de Educación Física Escolar pasan a ser Instituciones de Educación Superior.
- Ley Núm. 139-01 de Educación Superior, Ciencia y Tecnología, promulgada del 13 de agosto del 2001, Art. 24
 (b), y 33, que define las atribuciones de los institutos de educación superior.

Decretos:

- Decreto Poder Ejecutivo N.º 427-00, del 15 de agosto de 2000, que denomina las Escuelas Normales como Institutos Universitarios de Formación Docente.
- Decreto N.º 571-03 del Poder Ejecutivo, 16 de junio de 2003, que denomina al Instituto Superior de Formación Docente con el nombre de Salomé Ureña.
- Decreto N.º 272-16 que establece el nuevo Estatuto Orgánico del ISFODOSU.

2.3 Estructura organizativa



Funcionarios

Cargo Nombre Nurys del Carmen González Durán Rectora Carmen Gálvez Vicerrectora Académica Andrea Paz Vicerrectora de Investigación y Posgrado Vicerrectora de Desarrollo e Innovación Milta Lora Maritza Rodríguez Vicerrectora de Gestión Sor Ana Julia Suriel Vicerrectora Recinto EPH Vicerrectora Recinto JVM Sor Mercedes Carrasco Jorge Sención Vicerrector Recinto UM

Vicerrectora Recinto FEM

Alejandrina Miolán Vicerrectora Recinto LNNM Glenny Bórquez

Cristina Rivas Vicerrectora Recinto EMH

2.4 Planificación estratégica institucional

El ISFODOSU, apegado a las normativas de la Ley 498-06 que crea el Sistema Nacional de Planificación e Inversión Pública, formuló su Plan Estratégico Institucional (PEI) 2022-2025, estructurado por consenso con los actores claves del Instituto, ejercicio que propició espacios de reflexión y discusión que permitieron proporcionar los insumos necesarios para este proceso.

El Plan Estratégico Institucional (PEI) del Instituto Superior de Formación Docente Salomé Ureña es el resultado de un proceso de análisis y participación en talleres con la Rectoría del ISFODOSU, equipos directivos, colaboradores internos, socios externos y un equipo de consultores. En este plan se establecieron los ejes estratégicos, las metas y prioridades de la institución para los años 2022-2025, con el fin de contribuir a la calidad del sistema educativo dominicano mediante la formación integral de profesionales de la Educación.

Para la formulación del PEI 2022-2025 se utilizó como criterio el modelo de la cadena de valor público, aplicado en los instrumentos del Sistema Nacional de Planificación e Inversión Pública de la República Dominicana y fundamentado en la planeación estratégica por resultados. Está concebido como un instrumento de planificación, gestión y ejecución para llevar a cabo los objetivos estratégicos y eficientizar el uso de los recursos financieros.

El PEI del ISFODOSU se alinea con la Estrategia Nacional de Desarrollo (END 2030), el Plan Nacional Plurianual del Sector Público (PNPSP 2021-2024), los Objetivos de Desarrollo Sostenible



2030, las metas del Gobierno dominicano y el PEI del Ministerio de Educación (MINERD).

Ejes estratégicos

- Calidad académica.
- Impacto sectorial de programas y proyectos educativos.
- Fortalecimiento institucional.

III. RESULTADOS MISIONALES

3.1 Información cuantitativa, cualitativa e indicadores de los procesos misionales

Programas de Reforzamiento Académico

El ISFODOSU incrementa las posibilidades de acceso a una formación de excelencia a ciudadanos menores de 25 años, con dos (2) programas de reforzamiento académico con el objetivo de que los aspirantes a carreras docentes incrementen y profundicen sus conocimientos para superar la Prueba de Aptitud Académica (PAA) y optar por las becas de excelencia.

Estos programas son:

Prepa K-12: Talleres formativos sabatinos gratuitos de preparación para la Prueba de Aptitud Académica (PAA), dirigidos a estudiantes que han aprobado la Prueba de Orientación y Medición Académica (POMA). Este programa incluye alimentación y material de estudio.

Nivelación Académica: Formación intensiva, gratuita, durante un cuatrimestre en Lengua Española y Matématicas para estudiantes que no aprobaron la PAA, pero con puntuaciones muy próximas al mínimo requerido. Los participantes de este programa reciben todos los beneficios de nuestros estudiantes regulares (estipendio, desayuno y almuerzo).

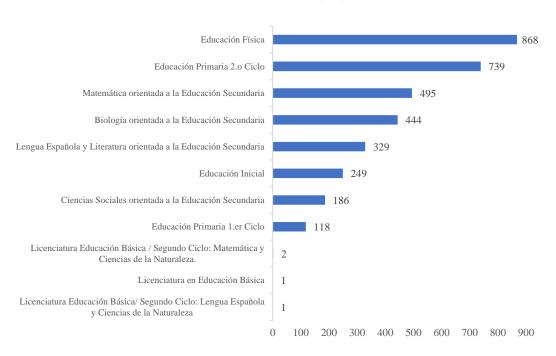
Programas de Grado

El ISFODOSU forma parte del Programa de Docentes de Excelencia del Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (MESCyT), que busca dotar al sistema educativo dominicano de profesionales con altos estándares de rendimiento, a través de la concesión de becas, para elevar la calidad de la educación a la que aspira la sociedad dominicana. Los nuevos docentes tendrán garantizada una formación de excelencia, así como una clara valoración de su condición de maestros y de su impacto en la educación de las personas en la construcción de una mejor sociedad. Para constribuir y cumplir con este compromiso, el ISFODOSU cuenta en la actualidad con 3,432 estudiantes integrados en el proceso de implementación de la Normativa para la formación docente de calidad (Normativa 09-15) para el cuatrimestre septiembre-diciembre de 2022, distribuidos en 11 planes de estudio detallados a continuación:

Licenciaturas	Matriculados
Educación Primaria 1.er Ciclo	118
Educación Primaria 2.º Ciclo	739
Educación Inicial	249
Educación Física	868
Matemática orientada a la Educación Secundaria	495
Biología orientada a la Educación Secundaria	444
Lengua Española y Literatura orientada a la Educación Secundaria	329
Ciencias Sociales orientada a la Educación Secundaria	186
Licenciatura Educación Básica / Segundo Ciclo: Matemática y Ciencias de la Naturaleza.	2
Licenciatura Educación Básica/ Segundo Ciclo: Lengua Española y Ciencias de la Naturaleza	1
Licenciatura en Educación Básica	1
TOTAL	3,432



Matriculados de grado por planes de estudio:

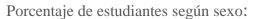


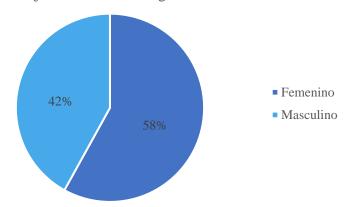
Cantidad de estudiantes por sexo según plan de estudio

Licenciaturas	Femenino	Masculino
Educación Física	217	651
Educación Primaria 2.º Ciclo	501	238
Matemática orientada a la Educación Secundaria	278	217
Biología orientada a la Educación Secundaria	281	163
Lengua Española y Literatura	262	67
Educación Inicial	225	24
Educación Primaria 1.er Ciclo	103	15
Ciencias Sociales orientada a la Educación Secundaria	122	64
Educación Básica/ Segundo Ciclo: Matemática y Ciencias de la Naturaleza	1	1
Educación Básica/ Segundo Ciclo: Lengua Española y	1	0
Ciencias de la Naturaleza		
Educación Básica	1	0
TOTAL	1,992	1,440



La matrícula de estudiantes de grado con respecto al sexo corresponde a un 42 % del masculino y 58 %, femenino.





Estudiantes de nuevo ingreso

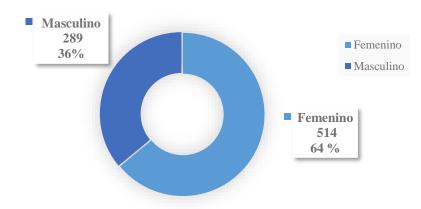
En el año 2022, el ISFODOSU tuvo un ingreso de 803 nuevos estudiantes, distribuidos en sus seis recintos:

Recintos	2022-01	2022-02	2022-03	Total
				anual
Félix Evaristo Mejía	84	36	51	171
Luis Napoleón Núñez Molina	50	28	55	133
Urania Montás	79	36	42	157
Juan Vicente Moscoso	65	15	72	152
Eugenio María de Hostos	42	32	46	120
Emilio Prud'Homme	35	14	21	70
Total nuevo ingreso	355	161	287	803



Con respecto a la matrícula por sexo, el femenino representa un 64 % comparado con el masculino de un 36 %





Implementación de la carrera de Educación Artística

El ISFODOSU amplió su oferta curricular incluyendo la carrera de Educación Artística, la cual se impartirá en los recintos Luis Napoleón Núñez Molina, Emilio Prud'Homme y Eugenio María de Hostos, para iniciar docencia a partir del cuatrimestre enero - abril 2023.

Evaluación de planes de estudio:

El Instituto contrató cinco consultores externos para el desarrollo de la evaluación de tres planes de estudios previo al proceso de evaluación: Educación Inicial, Primaria Primer Ciclo y Primaria Segundo Ciclo. Este conllevó 3 fases: la primera, el análisis documental de los tres planes de estudio; la segunda, evaluación de la muestra de clase en cinco recintos, y la tercera: la evaluación de



la muestra de las prácticas docentes en las escuelas correspondientes a cinco recintos.

El objetivo es evaluar la implementación de los programas de las asignaturas de los tres planes de estudios del nivel de grado citados en cumplimiento con los estándares de calidad internacional que garanticen la calidad de los aprendizajes de los estudiantes, mediante la aplicación del instrumento pautas de observación de clases.

Programas de Posgrado

En el presente año el ISFODOSU cuenta con 180 estudiantes de maestrías y 94 estudiantes de especialidades, distribuidos en siete planes de estudios, ofertados en modalidad virtual y presencial.

Maestrías y/o Especialidades	Matriculados
Maestría en e-Learning, Nuevas Tecnologías para	65
la Formación Online	
Maestría en Educación Física Integral	31
Maestría en Lengua Española y Literatura	25
Maestría en Matemática Superior orientada a la	33
Educación Secundaria	
Maestría en Biología orientada a la Enseñanza e	26
Investigación	
Especialidad en Educación Ambiental	64
Especialidad en Educación Inicial	30
TOTAL	274

Educación Permanente

Durante este período se han desarrollado los siguientes programas de educación permanente en los recintos de la institución, con la participación de 617 matriculados en los diplomados:

Educación Permanente - Diplomados							
ALUMNOS MATRICULADOS POSTGRADO	FEM	EMH	LNNM	ЕРН	JVM	UM	TOTAL
Evaluación de los Aprendizajes bajo	71						71
el enfoque por Competencias							
Ciencias Sociales				27			27
Ciencias Naturales				32			32
Deporte Escolar		47					47
Matemática con énfasis en el Cálculo Referencial			17				17
Neuropsicología e Intervención Neuro-psicopedagógica				41	41	41	123
Lectoescritura Emergente e Inicial	64						64
Competencias Docentes para la En- señanza de la Lectura y la Escritura (Primer Ciclo Nivel Primario)			40	64			104
Desarrollo Curricular por Competencias Enfocado a la Educación Física		65					65
Geografía de la República Dominicana en el siglo XXI	26						26
Diplomado para Asesores de Trabajos Finales de Maestrías.	41						41
TOTAL GENERAL	202	112	57	164	41	41	617

Durante este año se finalizó el diseño del programa del Doctorado conjunto en Biología, entre el Instituto Tecnológico de Santo Domingo, (INTEC), Universidad ISA, Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña, (UNPHU), y el ISFODOSU.

Desarrollo Profesoral

En 2022 fue elaborado y aprobado por la Junta de Directores del ISFODOSU el Reglamento para el otorgamiento de Becas Docentes, que tiene por objetivo regular y establecer los lineamientos generales y los pasos necesarios para tramitar las solicitudes de becas docentes en el ISFODOSU, para cursar programas de formación continua o posgrado. Por igual, establece las condiciones para el mantenimiento o la cancelación de las becas.

Carrera Profesoral

Elaboración y aprobación por la Junta de Directores, mediante Resolución JD-09-2022-01, del Reglamento de Carrera Profesoral del ISFODOSU. Este reglamento tiene entre sus objetivos establecer el marco normativo para que el ingreso del Profesorado por concurso público, la evaluación del desempeño, la promoción en la jerarquía académica, la permanencia y el retiro se realicen con el más estricto respeto a la igualdad de oportunidades y con base a una selección objetiva. Así como regular las relaciones entre el ISFODOSU y su profesorado, tanto a través del proceso de contratación como en el establecimiento de derechos y deberes recíprocos, con altos niveles de calidad, en coherencia con los fines y la filosofía institucional.

Investigación Académica

Dentro de los objetivos de ISFODOSU se contempla la realización de diagnósticos, investigaciones y estudios de necesidades educativas, cuyos resultados contribuyan a orientar adecuadamente la formación docente; además, desarrollar las capacidades de investigación de nuestros docentes a través del



apoyo y el acompañamiento en los distintos procesos de elaboración y publicación de las investigaciones.

Los principales logros de 2022 en investigación son los siguientes:

- 8 proyectos de investigación aprobados.
- 27 grupos de investigación funcionando.
- 20 docentes beneficiados en programas de incentivo a la investigación.
- 198 semilleristas y/o egresados que participan en proyectos de investigación.
- 40 publicaciones de docentes y/o estudiantes del ISFODOSU en editoriales externas.
- 1 volumen publicado de Revista Caribeña de Investigación Educativa (RECIE).
- 34 publicaciones en revistas indexadas.
- 1 libro publicado.

El ISFODOSU ha coordinado el paquete de trabajo no. 3 del proyecto Evaluación de la Formación del Profesorado en América Latina y el Caribe, garantía de la calidad de los títulos de educación (ECALFOR). El proyecto Ecalfor está conformado por 19 instituciones latinoamericanas y europeas y financiado por la Comisión Europea en 2020, a través del programa Erasmus+ Cooperation for Innovation and the Exchange of Good Practices, Action Capacity Building in Higher Education.

Se llevó a cabo el 3.er Congreso Caribeño de Investigación Educativa (CCIE) los días 9, 10 y 11 de noviembre. En este evento se recibieron 320 trabajos de los cuales fueron aprobados 135 para



ser presentados como ponencias. 59 de estos trabajos serán incluidos en el Libro de actas del congreso.

Programa Nacional de Inducción del Ministerio de Educación

ISFODOSU es el órgano coordinador del Programa Nacional de Inducción del Ministerio de Educación, que apoyará a 22,846 nuevos maestros que ingresaron, de manera provisional, a impartir docencia en el año escolar 2022-2023. Para el desarrollo de este programa se diseñaron y virtualizaron cinco módulos formativos y se habilitó una plataforma de teleformación que será utilizada para la capacitación en modalidad híbrida de 1,200 formadores principiantes de las distintas universidades y los 4,500 tutores que participarán en el desarrollo del programa. Este proceso se desarrolla en coordinación con el Viceministerio de Acreditación y Certificación, el Instituto Nacional de Formación V Capacitación del Magisterio (INAFOCAM), INICIA Educación, a través del Instituto 512 (Centro dedicado a la transformación, desarrollo y fortalecimiento del liderazgo educativo).

Programa de Formación en Gestión de Organizaciones Educativas

El Programa de Formación en Gestión de Organizaciones Educativas tiene como objetivo formar una nueva generación de gerentes de organizaciones escolares altamente efectivos, sobre la base del desarrollo de las competencias esenciales para la gestión escolar, en especial en las competencias de liderazgo escolar, la integridad, el pensamiento sistémico, la comunicación, la orientación al aprendizaje continuo, la empatía y la sensibilidad en las relaciones



interpersonales. Su meta es formar 4,000 gestores de organizaciones educativas como directores de centros educativos, directores regionales, directores de distrito, técnico distrital de gestión y coordinador pedagógico. En la actualidad cuenta con 337 participantes.

Por solicitud del Ministerio de Educación hemos iniciado el diseño y la implementación de un Diplomado en Liderazgo Pedagógico para 858 directores que fueron seleccionados en el Concurso de oposición de 2022. Sus trabajos se han planificado para iniciar con un grupo de 500 directores de la zona fronteriza a integrarse en enero 2023.

Estrategia de Formación Continua Centrada en la Escuela (EFCCE)

Este año en el ISFODOSU se continuó con la segunda etapa de la Estrategia de Formación Continua Centrada en la Escuela (EFCCE), programa de Extensión que se encarga de realizar formación continua en centros específicos del país cuya misión es dar seguimiento a las formaciones implementadas en el período 2017-2020. En tal sentido, concluyó en un 100 % el desarrollo de los siguientes diplomados:

- Alfabetización Inicial en Lengua Española (152 Docentes formados del Primer Ciclo del Nivel Primario).
- Alfabetización Inicial en Matemática (150 docentes formados del Primer Ciclo del Nivel Primario).
- Acompañamiento y Gestión para Supervisores Líderes (73 impactados).



En adición a estas formaciones se desarrollaron los siguientes procesos formativos:

- Curso-Taller Planes de Mejora (91 actores impactados).
- Curso-Taller Identidad y Democracia.
- Taller sobre Redacción de Informes.
- Taller de Animación a la Lectura.
- Jornada de Inducción para la aplicación de prueba.
- Jornada de Inducción sobre Acompañamiento en la práctica.
- Jornada de Inducción a la Organización y Digitación de las Pruebas de Lengua Española y Matemática, en 1.°, 2.° y 3.°, aplicadas en los distritos 02-03. 02-05 y 02-06.
- Curso Propedéutico sobre Manejo y Uso de Herramientas Digitales.
- Aplicación de encuesta de impacto de medio término.
- Sistematización de los diarios reflexivos, sistematización de las acciones del proyecto y acto de investidura.

Estas capacitaciones fueron impartidas en modalidad persencial. Participaron docentes, coordinadores pedagógicos, técnicos distritales, técnicos regionales, directores de centro y subdirectores de centro.

Proyectos de Extensión

Durante todo el año fueron puestos en marcha nueve proyectos de extensión, dos a escala nacional y siete en los diferentes recintos, los que impactaron a 1,611 personas de la comunidad educativa.

- 1. Proyecto «Disciplina positiva».
- 2. Proyecto «Ruedas vinculantes».

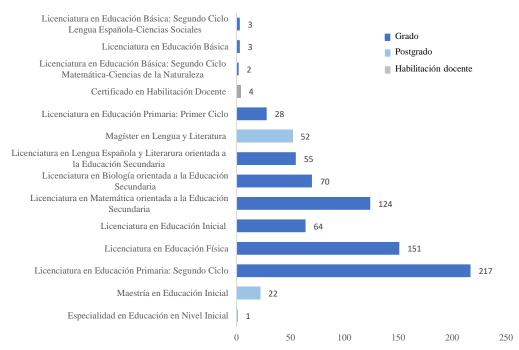


- 3. Proyecto «Campamento divertido».
- 4. Proyecto «Innovación en el proceso de enseñanzaaprendizaje».
- 5. Proyecto «Sites educativos», 2.ª cohorte.
- Proyecto «La lectura como cultura en la educación (Club de Lectura)».
- 7. Proyecto «Menos plásticos, más vida», 1.ª cohorte.
- 8. Proyecto «Menos plásticos, más vida», 2.ª cohorte.
- 9. Proyecto «Cambia tu vida, cambia tu escuela, a través de un estilo saludable».

Egresados

Durante el período reportado, el total de egresados asciende a 796, distribuido en: Egresados de grado, 717; de posgrado, 75, y de Habilitación docente, 4.

Cantidad de egresados por planes de estudio:



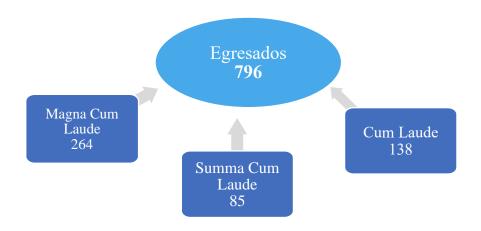


Uno de los programas de mayor impacto en 2022 fue el Programa de Embajadores desarrollado por ISFODOSU, que tiene como objetivo desarrollar embajadores egresados que, mediante el vínculo existente entre el egresado y la institución, sirva como método de fidelización con los egresados ejemplares que actualmente se encuentran impartiendo docencia en las escuelas y colegios, de igual forma que sirva como canal de motivación para atraer a nuestras institución estudiantes de calidad a nuestras aulas.

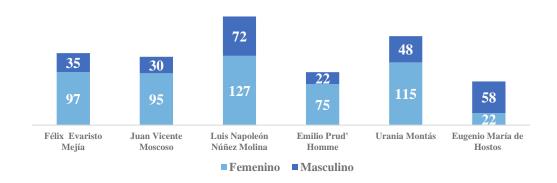
Este programa proyectó a la institución en las aulas de penúltimo y último grado de secundaria, al tiempo de atraer a futuros docentes de calidad a las filas del Instituto. En el programa están participando 78 egresados.

Se realizaron dos talleres de Desarrollo de Competencias Docentes (preparación para el concurso de oposición docente) con la participación de 63 egresados a escala nacional.

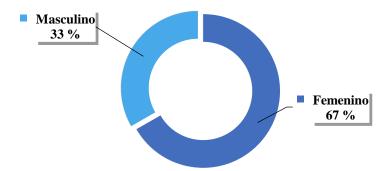
Egresados por mérito académico:



Egresados del ISFODOSU durante el 2023, por sexo según recinto:



Cantidad porcentual de egresados del ISFODOSU por sexo:



IV. RESULTADOS ÁREAS TRANSVERSALES Y DE APOYO

4.1 Desempeño área Administrativa y Financiera

El desempeño financiero recoge un recuento de las partidas más importantes de los Estados financieros y de las disponibilidades presupuestarias. En cuanto a la ejecución presupuestaria podemos señalar que la asignación presupuestaria aprobada para 2022 en nuestra institución fue de RD\$2,703,719,066.00 (dos mil setecientos tres millones setecientos diecinueve mil sesenta y seis pesos dominicanos) y el presupuesto modificado es de RD\$2,049,080,000.00 (dos mil cuarenta y nueve millones ochenta mil pesos dominicanos).

Se emitieron libramientos de pago por un monto de RD\$1,972,290,000.0 (mil novecientos setenta y dos millones doscientos noventa mil pesos dominicanos con cero centavos), equivalente a un 96.3 % del presupuesto vigente al 31 de diciembre de 2022, para cubrir compromisos de pago por concepto de remuneraciones y contribuciones, contratación de servicios, materiales y suministros, transferencias corrientes, bienes, intangibles y obras, requeridos para el buen funcionamiento de la institución.

La ejecución del gasto al 31 de diciembre de RD 1,972,290,000.00 (mil novecientos setenta y dos millones doscientos noventa mil pesos dominicanos) equivalente a un 96.3 % del presupuesto. (ver anexos).



La distribución de estos fondos se hizo con base en las necesidades de la institución, con criterio de eficiencia y equidad.

Objeto del Gasto	Presupuesto Asignado 2022	Presupuesto Vigente o Modificado 2022	Devengado o Ejecutado	% Ejecución (Devengado Vs Presupuesto Modificado)	Presupuesto Asignado 2023
1	2	4	5	6=5/4	7
2.1- Remunera- ción y contribu- ción	1,288,410,000.0	1,261,620,000.0	1,259,950,000.0	99.9%	1,389,010,000.0
2.2- Contratación de servicios	597,110,000.0	376,390,000.0	343,130,000.0	91.2%	373,350,000.0
2.3- Materiales y suministros	193,429,066.0	150,650,000.0	121,540,000.0	80.7%	424,180,000.0
2.4- Transferencias corrientes	220,150,000.0	168,050,000.0	166,850,000.0	99.3%	355,500,000.0
2.6- Bienes muebles, inmue- bles e intangibles	233,170,000.0	69,510,000.0	59,320,000.0	85.3%	58,640,000.0
2.7- Obras	175,000,000.0	22,860,000.0	21,500,000.0	94.1%	102,600,000.0
TOTALES	2,707,269,066.0	2,049,080,000.0	1,972,290,000.0	96.3%	2,703,280,000.0

Gestión de compras y contrataciones

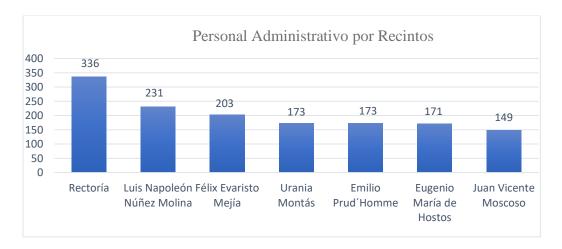
Durante 2022 trabajamos los procesos de compras en el Portal Transaccional del Sistema de Compras y Contrataciones (SNCCP), en cumplimiento con la Ley N.º 340-06, de Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones.

Para el trimestre julio-septiembre de 2022 obtuvimos una puntuación de 97.42 puntos en el SISCOMPRAS; para el último trimestre el desempeño no ha sido medido; este indicador será publicado en enero de 2023.

De los 257 procesos de compras publicados al 5 de diciembre se han adjudicado 176, lo cual representa 68.48 %, por lo que los 81 procesos restantes poseen el estatus de publicado, cancelado, desierto y/o en evaluación de ofertas.

4.2 Desempeño de los Recursos Humanos

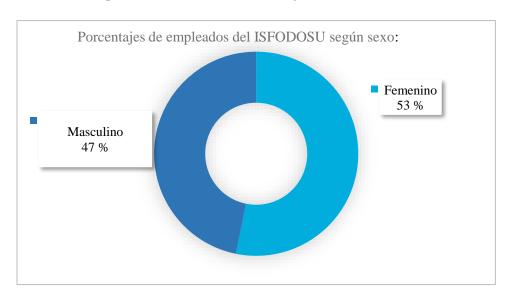
El ISFODOSU cuenta con un total de 1,436 de colaboradores con funciones de apoyo administrativo, distribuidos entre Rectoría y los seis recintos.





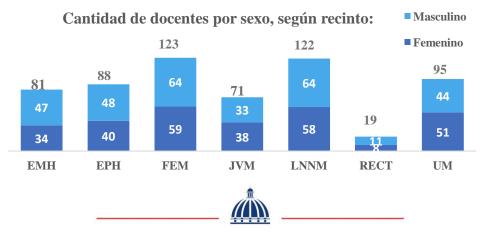
Porcentaje de empleados del ISFODOSU según sexo:

El 53 % corresponde al sexo femenino y el 47 % al masculino.



Tipo de empleado	Cantidad
Contrato	523
Eventual	30
Fijo	839
Militar	32
Probatorio-fijo	12

En la actualidad el ISFODOSU cuenta con 599 docentes distribuidos en los seis recintos.



Desempeño del SISMAP

El Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP) mide el desempeño de la gestión de los recursos humanos en las instituciones públicas, así como la gestión de la calidad y del servicio.

En 2022 el ISFODOSU logró un resultado de 86.73 % en la evaluación del tercer trimestre.

Indicador	%	
	01.1 Autodiagnóstico CAF.	100
	01.2 Plan de Mejora Modelo CAF.	60
	01.3 Estandarización de procesos.	70
01 Gestión de Calidad y	01.4 Carta Compromiso al Ciudadano.	59
Servicios	01.5 Transparencia en las informaciones de servicios y funcionarios.	100
	01.6 Monitoreo sobre la calidad de los servicios ofrecidos por la institución.	100
	01.7 Índice de satisfacción ciudadana.	93
02 Organización de la función de Recursos Humanos	02.1 Nivel de administración del Sistema de Carrera Administrativa	84
03 Planificación de Recursos Humanos	03.1 Planificación de RR. HH.	100
	04.1 Estructura Organizativa.	100
04 Organización del trabajo	04.2 Manual de Organización y Funciones.	100
	04.3 Manual de Cargos Elaborado.	80
	05.1 Concursos Públicos.	100
05 Gestión del Empleo	05.2 Sistema de Administración de Servidores Públicos (SASP).	100
06 Gestión de compensaciones y beneficios	06.1 Escala Salarial Aprobada.	80



Indicador		0/0
07 Gestión del rendi-	07.1 Gestión de Acuerdos de Desempeño.	100
miento	07.2 Evaluación del Desempeño por Resultados y Competencias.	99
08 Gestión del desarro- llo	08.1 Plan de Capacitación.	98
09 Gestión de las relaciones laborales y sociales	09.1 Asociación de Servidores Públicos. *	0
	09.2 Subsistema de Relaciones Laborales.	100
	09.03 Institucionalización del Régimen Ético y Disciplinario de los Servidores Públicos en el 100 % del personal.	100
	09.4 Implementación del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo en la Administración Pública.	90
	09.5 Encuesta de Clima Laboral.	100

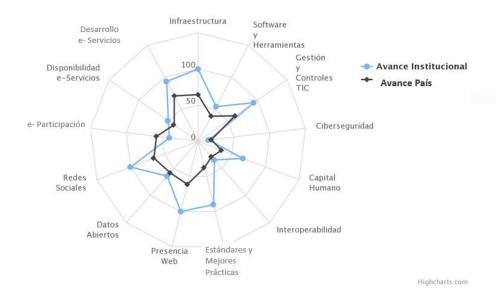
Fuente: SISMAP

4.3 Desempeño de Tecnología de la Información

A diciembre de 2022, en la medición del indicador del Índice de Uso de TIC e Implementación de Gobierno Electrónico (ITICGE), gestionado por la Oficina Gubernamental de Tecnologías de la Información y Comunicación (OGTIC), el resultado fue de 72.40 % de cumplimiento.

^{* 09.1 (}Se está trabajando en la creación de la asociación)

Indicador del Índice de Uso de TIC e Implementación de Gobierno Electrónico (ITICGE).



Certificaciones activas:

- A3 Norma sobre publicación de datos abiertos del Gobierno dominicano.
- A2 Norma para el desarrollo y gestión de medios web del Estado dominicano.

En abril del 2022 se lanzó el servicio de Mesa de Ayuda Institucional con la finalidad de tramitar cualquier tipo de requerimiento para el área de TI a través de un correo electrónico, cuya recepción genera un tique que permite dar respuesta y seguimiento a la solicitud, hasta su conclusión. Esta herramienta es un *software* de código abierto, por lo que no se requiere el pago de licencia de uso, lo que conlleva un ahorro a la institución respecto a compras de licencias.

4.4 Desempeño del Sistema de Planificación y Desarrollo institucional

Al concluir el 2022 disponemos del POA 2023 aprobado con un presupuesto de dos mil setecientos siete millones doscientos ochenta y un mil ochocientos setenta y dos (RD\$ 2,707,281,872.00) con fines de ejecución.

Se ha realizado el monitoreo y seguimiento cada trimestre para garantizar el cumplimiento del POA 2022. Para su efectividad se diseñó la digitalización de la reportería para el POA 2023 a lo interno de la institución, en Office 365, con las herramientas disponibles y sin costo.

En la actualidad se está trabajando en la estructura organizacional; en tal sentido, se presentó una propuesta a la rectora cuya versión final se encuentra en proceso para enviar con fines de aprobación.

Resultado de las Normas Básicas de Control Interno (NOBACI)

Hoy contamos con un avance de 74.37 %, conforme se indica en el reporte de la Contraloría a diciembre 2022. Indicamos a continuación el estatus de los requerimientos del proyecto NOBACI:

Componente Ambiente de Control	79.07 %
Valoración y Administración de Riesgos	88.00 %
Actividades de Control	52.00 %
Información y Comunicación	68.18 %
Monitoreo y Evaluación	84.62 %



Gestión de Calidad

El Marco Común de Evaluación (CAF) constituye una herramienta de gestión de calidad total. La autoevaluación obligatoria, establecida mediante el Decreto N.º 211-10, y el Plan de Mejora fueron remitidos y aprobados por el Ministerio de Administración Pública (MAP) de manera oportuna.

Política de Calidad

«El ISFODOSU, como institución de educación superior, de carácter estatal y de servicio público, está comprometido con la formación integral de docentes de excelencia con las competencias demandadas por el sistema educativo dominicano, mediante una gestión transparente, eficiente, con un talento humano comprometido con el mejoramiento continuo de los servicios ofrecidos».

Objetivos de Calidad

- Incrementar el nivel de satisfacción de nuestros egresados y demás grupos de interés.
- Asegurar que nuestros egresados cumplan con el perfil requerido por el sistema educativo.
- Incrementar las investigaciones y los programas de extensión que impacten la sociedad dominicana.

El Instituto Superior de Formación Docente Salomé Ureña tiene como una de sus principales metas promover la excelencia en los programas de formación docente mediante la acreditación de todos los programas orientados a la formación de maestros.



Durante 2022 se aprobó la Política Valoración y Administración del Riesgo (VAR), por la Junta de Directores, a fin de definir las pautas para la identificación y evaluación de los riesgos institucionales, su valoración y administración.

Se elaboró la Encuesta de Satisfacción Estudiantil, que tiene como objetivos evaluar la efectividad de las acciones tomadas fruto de la evaluación del cuatrimestre pasado, determinar el grado de satisfacción estudiantil e identificar oportunidades de mejora y áreas que requieren atención para cada uno de los recintos del ISFODOSU en búsqueda de incrementar el grado de satisfacción estudiantil.

Se ejecutó el plan de sensibilización del Sistema de Gestión de Calidad con enfoque en el Gestor Documental.

Se realizó la revisión de los siguientes documentos:

- Política de reconocimiento estudiantil, que está a la espera de aprobación por la Junta de Directores; esta tiene como objetivo establecer y regular el proceso de selección y entrega de distinciones a los estudiantes de grado de ISFODOSU.
- Política de carnetización, que se encuentra en proceso de corrección por el Departamento de Publicaciones.
- Primera versión de la Política de planificación.
- Ficha de proceso de Planificación.
- Procedimientos del PEI y POA.



4.5 Desempeño del área de Comunicaciones

En 2022 el Departamento de Comunicación y Relaciones Públicas de ISFODOSU logró mantener la constancia y presencia institucional en los medios externos y canales de Comunicación Interna, según las actividades y demandas de las áreas de la academia.

Un total de 205 notas se elaboraron y colocaron en nuestros boletines a lo largo de 2022. De esa cifra, 94 notas informativas fueron compartidas en los medios de comunicación con incidencia nacional y regional, lo cual mantuvo la presencia de ISFODOSU en los espacios de opinión pública.

Durante 2022 fueron celebradas 24 actividades de alto impacto, en Rectoría y en todos sus recintos, de las cuales obtuvimos apoyo significativo de los medios. Logramos la meta de elaborar y publicar 47 boletines de ISFODOSU al Día. También los dos Boletines de Egresados, propuestos para 2022.

V. SERVICIO AL CIUDADANO Y TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL

5.1 Nivel de satisfacción con el servicio

El ISFODOSU implementó la evaluación de la calidad de los servicios que ofrece, en vista de lo establecido en la Resolución N.º 03-2019 emitida por el Ministerio de Administración Pública (MAP), que establece el proceso para la realización de la Encuesta de Satisfacción Ciudadana de los órganos y entes que conforman la Administración Pública.

Las dimensiones contenidas en esta encuesta son: elementos tangibles, eficacia y/o confiabilidad, capacidad de respuesta, profesionalidad/confianza del personal, y empatía/accesibilidad.

El 93 % de los encuestados otorgaron una valoración mayor a 8 de 10 en el grado de satisfacción general con el servicio ofrecido.

5.2 Nivel de cumplimiento en acceso a la información

Durante 2022 la Oficina de Acceso a la Información Pública (OAI) del ISFODOSU recibió 10 solicitudes de información a través del Portal Único de Solicitud de Acceso a la Información Pública (SAIP). Todas las solicitudes fueron atendidas dentro del plazo de 15 días hábiles que se establece en el Artículo 8 de la Ley General de Libre Acceso a la Información Pública, Ley N.º 200-04.



5.3 Resultado Sistema de quejas, reclamos y sugerencias

En el año 2022, las estadísticas de quejas, reclamaciones y sugerencias fueron bajas, por lo que inferimos que el nivel de satisfacción por los beneficios que otorga la institución está por encima de las inconformidades.

El ISFODOSU recibió 1 queja, 3 reclamaciones y 0 sugerencias a través del Portal 311, disponible al público en general.

Trimestres	Quejas	Reclamaciones	Sugerencias
Enero-marzo	0	0	0
Abril-junio	0	1	0
Julio-septiembre	1	1	0
Octubre-diciembre	0	1	0
TOTAL	1	3	0

5.4 Resultado mediciones del Portal de Transparencia

Durante todo el 2022, la institución cumplió con la publicación en el portal de Transparencia de ISFODOSU de las informaciones requeridas a las instituciones públicas. Los resultados de nuestra evaluación por parte de la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG) del período enero-diciembre, arrojaron una calificación promedio de 97.47 %.

Resultado mediciones del Portal de Transparencia

Enero	96.25
Febrero	95.25
Marzo	96.4
Abril	93.25
Mayo	99.95
Junio	96.95
Julio	97.5
Agosto	98.45
Septiembre	98.45
Octubre	100
Noviembre	97.69
Diciembre	99.51
Promedio de valoración	97.47%

VII. ANEXOS

Anexo 1. Ejecución Presupuestaria por objeto del gasto al 31 de diciembre 2022.

Objeto del Gasto	Presupuesto Asignado 2022	Presupuesto Vigente o Modificado 2022	Devengado o Ejecutado	% Ejecución (Devengado Vs Presupuesto Modificado)	Presupuesto Asignado 2023
1	2	4	5	6=5/4	7
2.1- Remunera- ción y contribu- ción	1,288,410,000.0	1,261,620,000.0	1,259,950,000.0	99.9%	1,389,010,000.0
2.2- Contrata- ción de servicios	597,110,000.0	376,390,000.0	343,130,000.0	91.2%	373,350,000.0
2.3- Materiales y suministros	193,429,066.0	150,650,000.0	121,540,000.0	80.7%	424,180,000.0
2.4- Transferencias corrientes	220,150,000.0	168,050,000.0	166,850,000.0	99.3%	355,500,000.0
2.6- Bienes muebles, inmue- bles e intangibles	233,170,000.0	69,510,000.0	59,320,000.0	85.3%	58,640,000.0
2.7- Obras	175,000,000.0	22,860,000.0	21,500,000.0	94.1%	102,600,000.0
TOTALES	2,707,269,066.0	2,049,080,000.0	1,972,290,000.0	96.3%	2,703,280,000.0

[:] Fuente: Sistema Integrado de Gestión Financiera (SIGEF).

Anexo 2. Ejecución presupuestaria por Estructura Programática al 31 de diciembre 2022

Estructura Programática	Presupuesto Asigna- do y Aprobado	Presupuesto Vigente o Modificado 2022	Ejecutado o Devenga- do	% de Ejecución (Devengado Vs Presupuesto Modificado)
1	2	4	5	6=5/4
18.01.0001 - Dirección y Coordinación Superior en Educación	1,280,540,000	884,820,000.0	836,570,000.0	94.5%
18.00.0005 - Investigaciones del Sistema Educativo Do- minicano Desa- rrolladas	27,080,000.00	18,132,173.0	15,352,336.3	84.7%
18.00.0006 - Formación continua centrada en la escuela (EFCCE) implementada	20,000,000.0	23,360,000.0	23,365,982.7	100.0%
18.00.0007 - Servicios de formación de directivos y coordinadores de escuela	61,910,000.0	53,322,315.0	50,849,593.3	95.4%
18.00.0008 - Profesionales cursando pro- gramas de espe- cialidades y maestrías	77,150,000.0	61,890,605.0	60,596,058.1	97.9%
18.03.0003 - Servicios de formación de docentes de excelencia	1,214,870,000.0	997,030,000.0	976,439,557.9	97.9%
18.04.0001 - Comunidades aledañas a los recintos partici- pan de los pro- gramas de ex- tensión	22,170,000.0	10,522,502.0	9,129,598.3	86.8%
Presupuesto total	2,703,720,003.55	2,049,077,598.55	1,974,853,126.51	96.4%

Fuente: Sistema Integrado de Gestión Financiera (SIGEF).



Anexo 3. Plan de Compras

RESUMEN DEL PLAN DE COMPRAS DATOS DE CABECERA PACC Monto estimado total \$395,286,903.21 Monto total contratado Cantidad de procesos registrados 269 0206 Capítulo Subcapítulo 01 Unidad ejecutora 8000 Instituto Superior de Forma-Unidad de compra ción Docente Salomé Ureña Año fiscal 2022 Fecha aprobación MONTOS ESTIMADOS SEGÚN OBJETO DE CONTRATACIÓN Bienes \$202,081,479.38 Obras \$60,000,000.00 Servicios \$128,205,423.83 Servicios: consultoría \$5,000,000.00 Servicios: consultoría basada en la calidad de los N/A MONTOS ESTIMADOS SEGÚN CLASIFICACIÓN MIPYMES \$68,597,582.46 MiPymes MiPymes mujer 0 \$326,689,320.75 No MiPvmes MONTOS ESTIMADOS SEGÚN TIPO DE PROCEDIMIENTO Compras por debajo del umbral \$4,382,306.30 \$129,491,325.42 Compra menor Comparación de precios 125,467,271.49 \$133,266,000.00 Licitación pública Licitación pública internacional N/A Licitación restringida N/A Sorteo de obras N/A Excepción - bienes o servicios con exclusividad \$1,800,000.00 Excepción - construcción, instalación o adquisición de oficinas para el servicio exterior N/A Excepción - contratación de publicidad a través de medios de comunicación social \$880,000.00 Excepción - obras científicas, técnicas, artísticas, o restauración de monumentos históricos N/A Excepción - proveedor único N/A Excepción - rescisión de contratos cuya terminación no

Fuente: Instituto Superior de Formación Docente Salomé Ureña.

Compra y contratación de combustible

cio

exceda el 40 % del monto total del proyecto, obra o servi-



N/A